

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N65-2015**

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-N65-2015, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE STANDS CON EQUIPO DE APOYO".

-- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2015, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN AVENIDA PRESIDENTE MASARYK NO. 214, PRIMER PISO, COLONIA BOSQUE DE CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 11580, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. LA-006QCW001-N65-2015, QUE SE CITAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO. -----

-- INTERVIENEN LA C. MARINA HERNÁNDEZ REYES, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL LIC. ENRIQUE ESCAMILLA NARVÁEZ SUBDIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO REPRESENTANTE DEL AREA REQUERENTE, EL LIC. PATRICIO MARTÍNEZ CALDERÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI EL L.C. RUBÉN GARCÍA COLÍN.-----

----- A ESTE ACTO ASISTIERON LOS LICITANTES QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:-----

LICITANTE	REPRESENTANTE
Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Mónica Assael Pérez
Becar Comercial S.A. de C.V.	Alberto Guerra Romero

-- LAS DUDAS CORRESPONDIENTES A ASPECTOS TÉCNICOS SON RESPONDIDAS POR LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE, LAS DUDAS CORRESPONDIENTES A ASPECTOS ADMINISTRATIVOS SON RESPONDIDAS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS -----

-- DE CONFORMIDAD A LA BASE TERCERA PUNTO DOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA, COMO SE RELACIONA A CONTINUACIÓN Y SE LES DIERON LAS CONTESTACIONES QUE SE INDICAN; ESTAS CONTESTACIONES DEBEN SER CONSIDERADAS EN LA PROPOSICIÓN DE LOS LICITANTES: -----

-- EL LICITANTE CREATIVIDAD Y ESPECTACULOS S.A. DE C.V. PRESENTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACION: 5. TIPO DE CONTRATO (PAG 8)

¿Está considerado en el presupuesto el mínimo y máximo la transportación de los stands requeridos por la convocante durante la prestación del servicio?

RESPUESTA: Sí. Como se indica en los términos de referencia, en el apartado ALCANCE se indica: "Los licitantes deben indicar en su proposición que para la correcta ejecución de este servicio, cumplirán con lo siguiente: Proporcionar un servicio integral que cubra la instalación y sostenimiento de stands conforme a las especificaciones, diseño, medidas y características que requiera la CONAVI así como, la transportación; el montaje, desmontaje y retiro de stands y mobiliario; material gráfico de apoyo; equipo de video y equipo de cómputo y demás materiales y equipos que al término de cada evento se requiera, así como el almacenamiento de estos durante la vigencia del contrato."

2. ANEXO 2 SERVICIOS REQUERIDOS STAND PREMIUM A.3 (PAG 30)

¿Se tienen que cotizar 2 stands idénticos por coincidir en locaciones?

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N65-2015**

RESPUESTA: En el apartado CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA de los Términos de Referencia, se indican las características para cada uno de los tipos de stand (Premium y Araña) El licitante deberá apegarse en su propuesta económica a las consideraciones que se establecen en los términos de referencia.

3. ANEXO 2 CARACTERISTICAS DEL STAND B.2 AL B.4 (PAG 31)

¿Los licitantes podrán proponer diferente material en stands?

RESPUESTA: No, los licitantes deberán apegarse a las especificaciones, características y diseños que se expresan en los Términos de Referencia.

4. ANEXO 2 CARACTERISTICAS DEL STAND B.1 (PAG 31)

¿La medida del stand será igual en cualquier sede?

RESPUESTA: El licitante deberá respetar las especificaciones marcadas en el apartado Para el STAND PREMIUM, CARACTERÍSTICAS DEL STAND B.1

5. ANEXO 2 REQUERIMIENTOS MINIMOS STAND TIPO ARAÑA B.1 Y B.2 (PAG 33)

¿Los licitantes podrán proponer material y diseño para la araña?

RESPUESTA: No, los licitantes deberán apegarse a las especificaciones, características y diseños que se expresan en los Términos de Referencia.

6. ANEXO A DISEÑO STAND PREMIUM (PAG 42)

¿Los licitantes podrán proponer diseños alternos?

RESPUESTA: No, el diseño aprobado por parte del área requirente, es el que se muestra (Anexo A) de los Términos de Referencia y no podrá ser modificado.

7. ANEXO 9 PROPUESTA ECONOMICA COTIZACION : (PAG 53)

- ¿Los licitantes deben considerar en su propuesta económica la transportación de los stands a las diferentes ciudades señaladas en el formato de propuesta económica?

RESPUESTA: Sí, debe de considerar en su propuesta económica la transportación de los stands a las diferentes ciudades señaladas tal y como se indica en el apartado de consideraciones para la PROPUESTA ECONÓMICA.

- Se solicita la convocante confirmar que los precios totales que arroje la cotización 1 y cotización 2 serán referenciales para evaluar las propuestas económicas y determinar al proveedor que ofrezca la propuesta económica más baja. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: La sumatoria de las cotizaciones 1 y 2 servirán como referencia para evaluar las propuestas económicas y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo siempre y cuando la propuesta resulte ser aceptable, conveniente y solvente.

- En caso afirmativo a la pregunta anterior, la cotización 1 y la cotización 2 podrán ser superiores al monto máximo del presupuesto señalado en las bases de la licitación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: El licitante presentará la cotización 1 y la cotización 2 de acuerdo a sus costos y conveniencia.

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N65-2015**

- Solicita la convocante confirmar que requerirá la transportación de stand Premium y stand araña a los 32 estados señalados en la propuesta económica o bien estos son solamente de referencia para la convocante. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: El área solicitante confirma que se requerirá el servicio en todas las sedes que se presentan en los listados. La Comisión Nacional de Vivienda a través de la Dirección de Comunicación Social determinará en cualquier momento la asignación y definirá el número total de locaciones en las cuales se instalarán los stands.

8. **NUMERAL SEXTO:** Documentos que deben entregar los licitantes en la presentación de proposiciones. Inciso 18) refiere a la Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. **Pregunta:** Se solicita a la convocante confirmar que los licitantes que contraten a su personal a través de una empresa contratista, podrán acreditar este requisito exhibiendo la Opinión sobre su cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a nombre de la empresa que brinda los servicios de contratación de personal a la empresa licitante.

RESPUESTA: Como se establece en la convocatoria el licitante deberá presentar en su proposición un documento actualizado expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme a lo que establece el mencionado acuerdo el cual se transcribe a continuación:

PRIMERA.- En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas que vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, están obligados a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo.

9. **ANEXO 2. REQUERIMIENTOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS LICITANTES.** Inciso c) dice: Experiencia demostrable (2 contratos en original y copia para su cotejo, celebrados durante los últimos ejercicios fiscales, relacionados con el servicio integral de stands, acompañados de los documentos que acrediten la entrega satisfactoria de los servicios (Acta Entrega Recepción y/o Liberación de Fianza) y capacidad económica (demostrar que su capital contable sea equivalente hasta por el veinte por ciento del monto total de su oferta) para hacer frente a la prestación del servicio integral de stands con equipo de apoyo, al interior de la República Mexicana, incluyendo datos del contacto con el que se pueda comprobar la información como es nombre, cargo, número telefónico y/o correo electrónico.

Preguntas:

- a) Se solicita a la convocante confirmar si también deben entregarse en original los documentos que acrediten la entrega satisfactoria de los servicios (Acta Entrega Recepción y/o Liberación de Fianza)

RESPUESTA: Si se deberán entregar en original los documentos que acrediten la entrega satisfactoria de los servicios y copia para su cotejo (Acta Entrega Recepción y/o Liberación de Fianza).

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N65-2015**

- b) Para demostrar la capacidad económica (demostrar que su capital contable sea equivalente hasta por el veinte por ciento del monto total de su oferta) ¿será suficiente con exhibir la última Declaración Fiscal Anual así como la última Declaración Fiscal Provisional?

RESPUESTA: Si deberá acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- c) Respecto a los datos del contacto con el que se pueda comprobar la información (de la capacidad económica) como es nombre, cargo, número telefónico y/o correo electrónico, ¿los licitantes debemos señalar los requisitos de algún representante o apoderado legal de la empresa licitante?

RESPUESTA: No, los licitantes no deben señalar los requisitos de algún representante o apoderado legal de la empresa, deberán de proporcionar datos como son el nombre, cargo, número telefónico y/o correo electrónico de dicho contacto.

LO ACORDADO EN LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ CONSIDERADO COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CONFORME A LO PREVISTO EN EL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

-- LA COPIA DE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE ESTA COMISIÓN, EN HORARIO DE OFICINA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. -----

-- LA ASISTENCIA A ESTE EVENTO NO ES OBLIGATORIA, SIN EMBARGO LOS LICITANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SU PROPOSICIÓN LOS PUNTOS TRATADOS, YA QUE FORMAN PARTE DE LA CONVOCATORIA, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES SOLICITAR COPIA DEL ACTA. -----

-- SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARA A CABO EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN AV. PRESIDENTE MASARYK NO. 214, PRIMER PISO, COL. BOSQUE DE CHAPULTEPEC, CÓDIGO POSTAL 11580, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. -----

-- SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN QUE HACER CONSTAR RESPECTO A ESTE ACTO, A LO QUE EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI SOLICITÓ SE ASIENTE LO SIGUIENTE: LA INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI EN LOS ACTOS LICITATORIOS ES EXCLUSIVAMENTE PARA VERIFICAR QUE ESTOS SE LLEVEN CON APEGO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, SIN EMBARGO ESTE OIC SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES A DICHOS ACTOS CON POSTERIORIDAD. -----

-- LA QUE PRESIDE ESTE ACTO ASIENTA A ESTE RESPECTO QUE LA INVITACIÓN PARA ASISTIR A ESTOS ACTOS AL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI SE HACE EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE ADQUISICIONES PARA QUE LA ACTUACION DE LOS REPRESENTANTES DEL OIC SEA

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N65-2015**

TAMBIEN EN ESTRICTO APEGO A DICHA NORMATIVIDAD EN SU CALIDAD DE ASESORES.-----

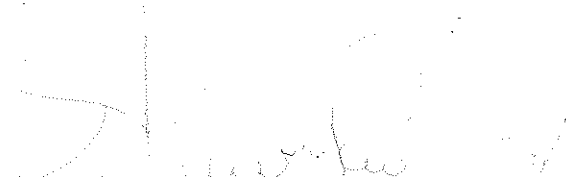
--SE VOLVIO A PREGUNTAR A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGUNA DUDA O ACLARACIÓN QUE HACER
CONSTAR RESPECTO A ESTE ACTO, A LO QUE CONTESTARON QUE NO.-----

--AL NO HABER MÁS QUE HACER CONSTAR, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE DA
POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ÉL PARTICIPARON Y
COMO CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO COPIA DE ESTA ACTA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES,
ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR.-----

FIRMAS

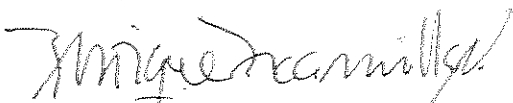
POR LA CONAVI

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS



C. MARINA HERNÁNDEZ REYES

AREA REQUERENTE



LIC. ENRIQUE ESCAMILLA NARVÁEZ

**COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL
NO. LA-006QCW001-N65-2015**

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

SUBDIRECTOR
 LIC. PATRICIO MARTÍNEZ CALDERÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CONAVI

SUBDIRECTOR
 L.C. RUBÉN GARCÍA COLÍN

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Creatividad y Espectáculos S.A. de C.V.	Mónica Assael Pérez	
Becar Comercial S.A. de C.V.	Alberto Guerra Romero	